

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que publican los listados provisionales de admitidos y excluidos del concurso para la provisión de 26 puestos de trabajo correspondientes a los subgrupos A2 y C1.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 2 de febrero de 2024 (BOE de 13 de febrero), modificada por Resolución de 21 de febrero de 2024 (BOE de 2 de marzo) se convoca concurso para la provisión de 26 puestos de trabajo correspondientes a los subgrupos A2 y C1.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con las bases de la convocatoria, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de diciembre, del Sistema Universitario, en relación con el 2.2.e) de la misma norma, y por el artículo 99 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 y modificados por Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre (BOE de 2 de diciembre), ha resuelto:

Primero.- Publicar, como Anexo I, la relación provisional de aspirantes excluidos en el concurso por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

Segundo.- Publicar, como Anexo II, la relación provisional de aspirantes admitidos en el concurso por orden alfabético y Anexo III, la relación provisional de aspirantes admitidos en el concurso por plaza.

Tercero.- De acuerdo con lo contemplado en la Base cuarta a) de la citada convocatoria, se establece un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web de la UNED. La presentación se realizará por registro, a través de la sede electrónica de la Universidad, dirigidas a la Sección Pas Funcionario (Código DIR U02800252).

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica. EL Rector, Ricardo Mairal Usón

